

Reporte de Información

Entidad: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2021 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3.98
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se estableció la política, se publicó en el portal Institucional, sección de transparencia, Políticas Institucionales, numeral 5 ,adoptada mediante Resolución No. 248 del 2018 05 23	0,93	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, el 14 de mayo de 2021, socializa mediante Primer Boletín Informativo que, a través de la Resolución 248 del 23 de mayo de 2018; se adoptaron las políticas contables, las cuales son de obligatorio cumplimiento y deberán ser aplicadas de forma oportuna y consistente por todas las unidades organizacionales donde se originen o realicen actos, operaciones o transacciones, así como por todos los servidores responsables de los procesos contables.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas contables se encuentran desactualizadas. Evidenciado mediante hallazgo No.12 del Informe de Auditoría AI 14-2021. sin embargo, se evidencia en el aplicativo ISOLUCIÓN, en la No Conformidad Potencial No. 956, la actividad de actualizar las políticas contables, en el año 2022.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, se elaboran a partir del marco normativo, Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación y sus demás modificaciones y adiciones.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas en la entidad propenden por la representación de la información financiera del Instituto teniendo en cuenta que en ellas se establecen las políticas de operación de acuerdo con la naturaleza de la entidad.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, implementó los procedimientos DG-C-P-014 GESTIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, ACCIONES PREVENTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA y DG C P 015 AUDITORIAS INTERNAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0,86	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si se han socializado mediante Google Meet y memorando, también se encuentran disponibles en el aplicativo ISOLUCIÓN		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Las Oficinas de Control Interno, de Planeación y los responsables de la información, realizan los seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento, conforme a lo establecido en el procedimiento Acciones Correctivas, Acciones preventivas y Acciones de Mejora, sin embargo, en la auditoría AI-14-2021, Proceso, Gestión Financiera, en No Conformidad No. 16, se evidenció - El Proceso de Gestión Financiera no asegura que se dé cumplimiento al procedimiento establecido para el tratamiento de las acciones correctivas y preventivas.		

1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad tiene establecido políticas contables y procedimientos, entre ellos DG A P 007 SISTEMA CONTABLE y DG A-P 039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, entre otros.	1	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas contables se encuentran en el portal institucional, socializadas el 14 de mayo de 2021, mediante Primer Boletín Informativo. y los procedimientos se registran en el aplicativo ISOLUCIÓN y se socializan en grupo.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos se identifican a través de los procedimientos y del ciclo de negocios en el uso del Sistema Integrado de Información Financiera, donde las transacciones se generan en el sistema y están en línea.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En las políticas contables y los procedimientos internos del proceso, Códigos DG A P 007 SISTEMA CONTABLE y DG A P 039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, se identificaron los documentos y la forma en que se deben reportar al área del proceso contable.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Instituto implementó el aplicativo SIAF Sistema de Información Administrativa y Financiera, módulo de Inventarios y el SIAF WEB, como también procedimientos que permiten registrar cada bien por separado así: Códigos DG A P 009 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO y DG A P 019 GESTIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS ELEMENTOS EN BODEGA.	1	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializaron el 14 de mayo de 2021, mediante Primer Boletín Informativo. y los procedimientos se registran en el aplicativo ISOLUCIÓN y se socializaron en grupo.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se verifican por dependencia anualmente mediante listado. Para la vigencia 2021, mediante Memorando No.022 SAF DG 2022, el cual fue divulgado, así mismo, cada vez que un servidor público presenta situaciones administrativas hace entrega de los bienes a cargo, al jefe inmediato, utilizando la herramienta del Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAF WEB. Inventario Físico Individual.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con las Políticas Contables y de Operación Financiera, numeral 3. POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO, como también con el procedimiento Código DG A P 007 SISTEMA CONTABLE. Tarea 4 de la Actividad 4.	0,86	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, el 14 de mayo de 2021, socializa las políticas mediante Primer Boletín Informativo, en donde, las conciliaciones bancarias se encuentran en el numeral 3.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidencia realización de conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2021, así: Banco Popular 141060202, BBVA 309188480 y BBVA 00130309 080100 18111 3, operaciones recíprocas, ICBF, ICETEX, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Cuenta Única Nacional CUN, conciliaciones consolidadas de Elementos Devolutivos en Servicio y Elementos en Bodega, sin embargo, falta conciliaciones mensualizadas y depuración de saldos. En cuanto a la cuenta 141060269 del Banco Popular, no se evidenció conciliación alguna.		

1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad desarrolló la estructura interna del Instituto, mediante acuerdo 08 del 19 de junio de 2012, como también mediante Resoluciones Nos. 830 del 18 de noviembre de 2019 y 136 del 22 de febrero de 2021, renueva los grupos internos de trabajo, establecen sus funciones y dictan otras disposiciones.	1	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Son socializadas, el acuerdo está incorporado en el portal institucional, al personal involucrado en el proceso, se socializa a través del manual de funciones y las resoluciones a través de correo masivo. Así mismo los procedimientos se encuentran en el aplicativo ISOLUCIÓN.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Es verificado a través del coordinador de grupo, quien tiene la facultad de hacer el debido seguimiento a su cumplimiento, establecido en el artículo 7 de la resolución 830 del 18 de noviembre de 2019.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad estableció en la políticas contables y de Operación Financiera. Así mismo, en la actividad No. 5 del procedimiento DG A P 007 Sistema Contable	1	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las Políticas, son socializadas mediante Boletín Informativo y se publican en el portal institucional, los procedimientos se incorporan al aplicativo ISOLUCIÓN y se socializan en grupo.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los estados financieros fueron suministrados oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control. No se evidencio registro que la información financiera suministrada a la alta dirección se entregue oportunamente y esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación. Así mismo, la información entregada a la oficina de Control Interno no fue oportuna.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Entidad tiene establecido en las Políticas Contables, en la actividad No. 5 del procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable y mediante comunicaciones institucionales tales como el Memorando No. 028 SAF DG 2021 del 23 de noviembre de 2021, Programación cronograma actividades de cierre fiscal 2021.	0,86	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera, al finalizar la vigencia mediante comunicación institucionales, impartió el Memorando No. 028 SAF DG 2021 del 23 de noviembre de 2021, Programación cronograma actividades de cierre fiscal 2021.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	No se cumple con las fechas establecidas en el memorando para el envío de la información lo que genera el atraso en la elaboración de los estados financieros y la entrega oportuna de estos. No se comunico al grupo Nacional de Gestión Contable la devolución de la escuela Santa Inés		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Instituto, tiene establecido lineamientos y procedimientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, así: Políticas Contable y de Operación Financiera, Procedimiento CODIGO: DG A P 009 Gestión y Control de los Elementos devolutivos en servicio y Procedimiento CODIGO: DG AP 019 Gestión, control y custodia de los elementos en bodega	0,86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento CODIGO: DG-A-P-019 Gestión, control y custodia de los elementos en bodega, fue actualizado en el mes de noviembre de 2021.		

1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Aunque en su mayoría se cumple con las actividades y tareas de los procedimientos y políticas, se encuentran debilidades en la elaboración de los registros, teniendo en cuenta que no se realizan los ajustes a las partidas conciliatorias registradas en las conciliaciones y no se elaboran oportunamente los traslados de los bienes.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información se establecen en las políticas contables y en el procedimiento del sistema contable	0,81	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Las políticas contables se encuentran publicadas en la página Web y los procedimientos se encuentran en el aplicativo Isolucion, se informó que se han realizado reuniones de socialización pero no se aportó registro de la actividad.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Existe evidencia de algunos seguimientos en las reuniones de los comités de Sostenibilidad Contable y Cartera, pero no por parte de la segunda línea de defensa.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Aunque se realizan análisis, depuración y seguimiento a las cuentas periódicamente, a través de conciliaciones, no se evidencia de que se realicen mensualizadas y que se realicen todos los ajustes que permitan eliminar las partidas conciliatorias, como es el caso entre otros, de la cuenta corriente del banco Popular 141060269		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia en el flujoograma del procedimiento Código: DG-A-P-007 Sistema Contable, en el Ciclo de Negocios del SIIF NACIÓN y en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.	1	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los proveedores de información en en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA y en las Políticas Contables y de Operación Fonanciera.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los receptores (Clientes) de información en en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA y en las Políticas Contables y de Operación Fonanciera.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Los derechos y obligaciones se encuentran parcialmente individualizados a nivel tercero en el SIIF Nación, evidenciandose en el informe de la auditoría financiera No. AI-14-2021, hallazgo No. 01.	0,74	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Algunos no se miden a partir de la individualización como se evidencia en las cuentas 240101 Bienes y Servicios, 242407 Libranzas y 249051 Servicios Públicos (Auxiliares) y conciliaciones bancarias		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones y se realiza a través del Comité de Cartera.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad se acogió a la Resolución 533 de 2017, marco normativo para las entidades de gobierno, así mismo, se evidencia en los reportes del SIIF NACIÓN.	0,72	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	Aunque en el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el marco normativo de las entidades para gobierno, la Contaduría General de la Nación, observó algunas deficiencias en la utilización de las cuentas 4.2.04, 4.2.10, 4.1.10.02 y 4.3.90.90 y se han encontrado errores de registro en las diferentes cuentas		

1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Revisada las cuentas contables del Balance de prueba extraído del SIIF Nación con el catálogo de cuentas para Entidades de Gobierno estas son aplicadas en el Instituto.	0,72	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	PARCIALMENTE	El catálogo General de Cuentas para las entidades de Gobierno fue actualizado a la versión 11 para aplicarse a partir de enero 1 del 2021, en el cual se eliminaron las cuentas contables 131104 y 411004, el Instituto trasladó los saldos a las cuentas 131102 y 411002 en la fecha de enero 26 del 2021. Aun así no se evidencia documentalmente una actividad permanente o periódica como control establecido para la revisión periódica del catálogo de cuentas.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta el aplicativo SIIF Nación con las parametrizaciones establecidas se registra la información de acuerdo a los módulos y responsables de realizar el registro como son los Grupos de Financiera y Tesorería.	0,72	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad, pero teniendo en cuenta las observaciones y deficiencias reportadas con la Contaduría General de la Nación se evidencian debilidades en la clasificación de las cuentas contables. Así mismo, se pudo evidenciar en la auditoría financiera		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan teniendo en cuenta las fechas de emisión de los documentos soportes y los consecutivos los emite el Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN.	0,72	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	No existe evidencia de la verificación cronológica de todos los registros contables de los hechos económicos, teniendo en cuenta que la herramienta tecnológica emite el registro de forma cronológica.. A la fecha no se tienen impresos los documentos		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	No existe evidencia de la verificación del registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad, pero si se verifica en las reclasificaciones y ajustes manuales que se realizan.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos cuentan con documentos soportes, sin embargo los documentos de ajustes manuales no se anexan los documentos soporte estos se mantienen en archivos digitales como Excel (depreciaciones y otros)	0,6	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	No se evidencio que los registros contables se verifiquen contra los documentos soporte. No se encontraron los documentos soportes en contabilidad, estos se encuentran en otras unidades organizacionales		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Los documentos contables que soportan los registros contables no se estan conservando y archivando de acuerdo con las tablas de retención documental. Debido a la Pandemia COVID 19 en su mayoría no se han impreso y se encuentran en medio electronico en las diferentes unidades organizacionales		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran por el tipo de acuerdo con la transacción que se realice en el sistema de información, es decir, contables, presupuestales, de tesorería, de caja menor, entre otros..	1	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF Nación, genera los respectivos comprobantes de contabilidad de forma cronológica, permitiendo así su debido control.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	SI, los comprobantes de contabilidad en SIIF Nación se generan cronológicamente, por ende, la enumeración es de forma consecutiva.		

1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos son registrados por los respectivos comprobantes contables establecidos en el aplicativo SIIF Nación para generar los libros de contabilidad, sin embargo, estos no se encuentran impresos lo que no permite revisar la trazabilidad de los registros	0,74	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los libros de contabilidad coincide con los comprobantes de contabilidad según los que se reporte por la entidad en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	Se ha evidenciado que algunos comprobantes registrados en SIIF Nación - Modulo de Derechos y Cartera tienen una parametrización no acorde con lo requerido y despues se deben hacer los ajustes manuales para reclasificar en la cuenta requerida.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Aun que se tienen mecanismos a través de los cuales se verifica la completitud de los registros como son las conciliaciones entre las diferentes unidades organizacionales, se evidencio que no todos los hechos económicos se registran en la contabilidad oportunamente con el fin de verificar su completitud oportunamente.	0,74	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	El Grupo Nacional de Gestión Contable, realiza verificaciones contables periódicas de los registros de los diferentes documentos que afectan los estados financieros, y a través de las conciliaciones con las diferentes unidades organizacionales pero no se dejan todas las evidencias de su aplicación periódica en papeles de trabajo ni se depuran todas las partidas conciliatorias oportunamente.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe transmitido a la Contaduría General de la Nación. Se generan del SIIF Nación.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo a entidades de Gobierno para el Instituto	1	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenido en el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno plasmados en las Políticas contables y de operación financiera se encuentran disponible en el portal institucional y divulgado por masivo en el boletín informativo		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo a entidades de gobierno correspondiente a la entidad y registrados en las políticas contables y de operación financiera		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	No se cuenta con un sistema de información que permita verificar en línea y oportunamente la elaboración y cálculo de los ajustes necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, entre otros	0,69	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Los cálculos de depreciación se están calculando con base en lo establecido en la política, sin embargo, no se cuenta con un sistema de información que permita verificar periódicamente la elaboración y cálculo de los ajustes que sean necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.		

1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Las políticas contables definen que se debe revisar como mínimo, al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas y el cálculo de la depreciación en hoja de Excel, pero no se evidencia la revisión de la vida útil.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Las políticas contables definen que se debe revisar como mínimo, al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas contables se determinaron los criterios para la medición posterior.	0,88	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecen con base en las políticas contables. Resolución 533 de 2015 marco normativo aplicable para las entidades de gobierno y sus modificatorias.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las políticas contables están definidas en cada grupo de cuentas.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Aunque los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos en las políticas contables, no se evidencian controles o registros que permitan verificar los cálculos correspondientes de la medición posterior.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque se realizó la actualización de los hechos económicos, no se evidencia que se realice de forma oportuna de tal forma que permita verificar los registros de los ajustes realizados, es el caso de las conciliaciones mensualizadas		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables establecen que los Grupos que generan o manejan la información de los bienes, derechos y obligaciones, son los responsables de realizar las mediciones y enviarlas a contabilidad para su respectivo registro.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Los estados financieros fueron suministrados oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control, no se evidencio la presentación oportuna al representante legal y a la Oficina de Control Interno	0,81	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Instituto cuenta con el Procedimiento de Sistema contable DG-A-P-007 v5 en la actividad No.5 Elaborar reportes, declaraciones e información financiera a ser presentada, se encuentra la Tarea 5 Enviar para publicación los Informes, Reportes y Estados Financieros como lineamiento para la Divulgación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se pudo observar en el Portal Institucional - Informes Financieros y Contables Mensuales - año 2021 los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En entrevista realizada al Contador no se tiene evidencia de que los Estados Financieros se tengan en cuenta para la toma de decisiones en la entidad		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 publicados en el Portal Institucional constan de Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021, Estado de Resultados vigencia 2021, Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 del 2021 y Notas a los Estados Financieros vigencia 2021.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, son extraídos en el SIIIF NACION	0,72	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Aunque se realizan cruces de información entre las bases de datos contables no se verifican los soportes de las operaciones registradas, teniendo en cuenta que no se tienen los documentos soportes		

1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	La entidad tiene definidos indicadores para el proceso financiero, pero no cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, a la fecha solamente se tiene un indicador a cargo de gestión contable	0,2	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	Si se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración de los indicadores, sin embargo, estos no corresponden al proceso contable.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros se encuentran bien estructurados, fácil de interpretar y las notas de carácter específico y generales de los estados financieros muestran las cifras reportadas en ellos.	0,83	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Aunque se elaboran las notas a los estados financieros, se presentan debilidades en la información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos como son: la explicación de variaciones importantes entre periodos, algunas revelaciones insuficientes, entre otras..		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas explicativas a los estados financieros presentan debilidades de tipo cualitativo y cuantitativo, no se informo sobre el valor reversado de las universidades, no se discrimina los bienes de arte y cultura, entre otros		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Aunque se presentan las variaciones de un periodo a otro en las revelaciones a los estados financieros, no se hace referencia a todas las variaciones presentadas.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas de carácter general, cuando hay lugar se explica la metodología en la preparación de la información financiera		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es consistente con los reportado en los estados financieros.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Como se puede observar en el video publicado en el Portal Institucional - Rendición de Cuentas - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Vigencia 2020 realizada el jueves 25 de marzo de 2021, se presentaron los Estados Financieros año 2020.	1	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Oficina de Control verifica la informacion presentada en la rendicion de cuentas como se puede observar en el Informe de Conclusiones - Acta: Audiencia Pública de rendición de cuentas a a ciudadanía Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	El Subdirector Financiero y Administrativo presentó la informacion financiera de manera clara y de forma que se puede entender por los usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y un Procedimiento de Gestion de Riesgos DG-E-P-022 V7. Mapa de Riesgos, pero a la fecha no se tienen identificados los riesgos de indole contable segun las politicas	0,32	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	Aun que se ha trabajado en la identificación de los riesgos de indole contable estos no se han registrado en la herramienta establecida por el Instituto		

1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	El grupo Nacional de Gestión Contable y de costos, elaboró listado de los riesgos de indole contable con sus causas, consecuencias y actividades a realizar pero no se ha establecido la probabilidad de ocurrencia	0,2	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	En la vigencia 2021 se dio tratamiento a los riesgos de errores en la transmisión de la información registrada en Exógenas y Inadecuada emisión de información contable y tributaria para las necesidades de los usuarios y entes de control; Aunque se identificaron nuevos riesgos de indole contable, estos no se les dio tratamiento en la vigencia 2021.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	No se tiene evidencia de la actualización de los riesgos de indoe contable.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	No se evidencian controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado. Según las revisiones realizadas se pudo evidenciar la materialización de algunos riesgos		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencia la realización de auto evaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, son Contadores Públicos y tienen experiencia en el area contable.	1	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable por su profesion y tiempo de permanencia en el instituto estan capacitadas para identificar los hechos economicos propios de la entidad que tienen impacto contable.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Revisado el Plan de Capacitación 2021 se puede observar que el GNGF solicitó la capacitación Manejo de retención en la fuente en entidades y empresas estatales y el GNGBI solicitó la capacitación Normas internacionales contables para el sector público aplicables al manejo de bienes e inventarios	1	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento DG-M-P-001 Formación y Capacitación por medio del cual se verifica la ejecución del plan de capacitación a través de la Actividad 6 Tarea 6.3 Realizar el informe final de la evaluación de la actividad de formacion y/o capacitacion teniendo en cuenta el consolidado resultado de la evaluacion general de programa de formacion y/o capacitacion en el Anexo M informe de la evaluacion general del programa de formación y/o capacitación DG-M-P-001-V09-F12 y en la tarea 6.4 se remiten a la Secretaria Tecnica del Comité de formacion y/o capacitación los documentos soportes de la capacitación realizada.		

1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento DG-M-P-001 Formación y Capacitación por medio del cual se verifica que los programas de capacitación desarrollado apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades, teniendo en consideración las siguientes actividades: - Actividad 1 Tarea 1.1 Consolidar las necesidades de capacitación presencial y/o virtual a nivel nacional de acuerdo a las directrices institucionales solicitadas por las unidades organizacionales y aprobadas por el Comité de Formación y Capacitación, anexo A Formato de identificación nacional de necesidades de formación y capacitación DG-M-P-001-V09-F01 - Actividad 7 Tarea 7.4 realizar informe evaluación de la efectividad de la formación y capacitación y enviar el informe de evaluación de la efectividad de formación y capacitación a la Secretaría Técnica del Comité de Formación y capacitación Anexo P Informe evaluación de la efectividad de formación y capacitación DG-M-P-001-V09-F15		
2.1	FORTALEZAS	SI	El Instituto tiene definidas las políticas contables que deben aplicarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno. Se cuenta con procedimientos administrativos e instructivos para establecer la responsabilidades y los realizar los registros contables. La incorporación de nuevo personal para fortalecer el conocimiento y gestión del Proceso		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se continúan presentando las debilidades reportadas en el informe de evaluación del sistema de control interno contable año 2020 así: No se cumplen con la política de reporte oportuno y debidamente soportadas de las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad al Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, para su valoración y registro. Aunque se tienen establecidas políticas de presentación de la información financiera en el Instituto, no se han establecido las fechas que permitan la presentación oportuna a la dirección general con sus respectivos análisis e interpretación de los estados financieros. No se cuenta con un sistema de información que permita verificar periódicamente la elaboración y cálculo de los ajustes que sean necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con depreciación, amortización, agotamiento, deterioro, costos, entre otros. Ver informe anexo con las debilidades.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Aunque se ha realizado acciones para mejorar el sistema de control interno contable, estas no han sido eficaces, teniendo en cuenta que continúan en su mayoría las mismas debilidades reportadas en los informes anteriores. No obstante lo anterior, la dirección General ha tomado acciones para la mejora continua en el año 2022.		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	Evaluar la posibilidad de que todos los responsables directos de las actividades del proceso contable tengan formación que les permita dimensionar el sistema de contabilidad pública de manera que realicen el debido reconocimiento (identificación, clasificación, medición inicial y registro) al momento de afectar la contabilidad. Implementar o mantener un sistema de información que permita controlar y verificar periódicamente la información financiera, con el fin de revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con el control de bienes e inventarios (depreciación, amortización, agotamiento y deterioro), manejo de costos, entre otros. Establecer indicadores pertinentes al proceso contable para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad. Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable. Ver informe adjunto		
Elaboró: Leonor Osorio Mayorga / Tania Perdomo Morales - Profesionales de la OFCI. Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI. Fecha de elaboración: 2022-02-28					